



## *Que es un poder de abogado General?*

Un poder de abogado es un permiso legal otorgado a otra persona para actuar en su nombre. El permiso puede ser dado para un propósito específico y limitado y solo por un cierto tiempo o para varios propósitos (por ejemplo: manejar sus asuntos financieros) y por un tiempo indefinido (hasta su muerte). El primer tipo es un "poder de abogado convencional," y el segundo tipo es un "poder duradero."

## *Cuando sería conveniente que dé mi poder a un abogado?*

Si usted se va de vacaciones por mucho tiempo y hay asuntos financieros que se tienen que realizar durante ese tiempo (por ejemplo, compraventa de una propiedad, finalización de una hipoteca, compraventa de pertenencias), puede ser conveniente o necesario tener un "apoderado" quien pueda realizar esas transacciones por usted. Lo mismo aplica si usted sabe que estará fuera en una función del ejército. Otra razón importante por la cual se debería considerar tener un apoderado, es en casos de incapacidad mental. Establecer un poder de abogado por adelantado le permite planear y designar a la persona que tomará decisiones que afectan su bienestar legal, financiero y/o médico.

## *A quién puedo nombrar como mi apoderado?*

La persona que usted nombre en el poder de abogado lleva el título de apoderado. Su "apoderado," prácticamente se pone en sus zapatos para tomar las decisiones que usted le autorice. El apoderado que usted seleccione debe ser un adulto y debe tener la habilidad legal para firmar un contrato. La persona que seleccione puede ser (pero no tiene que ser) un familiar. La persona que usted nombre como su apoderado debe ser alguien en quien puede confiar. También debe tener un acuerdo con esa persona antes de que la nombre su apoderado, ya que actuar como un apoderado es algo voluntario y nadie puede ser requerido que actúe como su apoderado.

La persona que decida actuar como su apoderado le deberá una función fiduciaria, lo cual quiere decir que sus mejores intereses deben de ser prioridades mientras esa persona actúe como su apoderado. Su apoderado no tiene que ser recompensado, pero, si las funciones son complicadas o toman bastante tiempo, usted puede considerar recompensar a su apoderado.

## *Qué es un poder duradero?*

Un poder duradero se utiliza si usted queda incapacitado (por medio de una enfermedad o por un accidente) y no pueda hacer decisiones por sí mismo. El poder duradero de abogado es efectivo cuando es firmado y certificado. Un poder "condicional" duradero es efectivo en el futuro cuando usted se quede incapacitado. Si usted nunca se queda incapacitado su apoderado no tendrá autoridad sobre usted o sus bienes.

Los dos tipos de poderes duraderos son válidos y son efectivos hasta que usted específicamente cancele el poder de abogado o hasta su muerte (y su apoderado puede aún actuar en su nombre hasta que se notifique de su muerte). Los dos tipos de poderes duraderos le permiten a su apoderado hacerse cargo de sus asuntos financieros y su propiedad(es) ya escrita(s) en el documento. Usted no debería dar autoridad a su apoderado sobre la administración de ciertos bienes, como fondos mutuos.



# PODER GENERAL DE ABOGADO - (página 2)

## **Que es un poder duradero de cuidado de la salud?**

La legislatura de Nevada ha aprobado una ley específica que tiene que ver con este tipo de poder de abogado. El Estatuto de Nevada § 449.830 provee un formulario específico de un poder duradero para decisiones del cuidado de la salud. El formulario le permite dar a su apoderado autoridad extensa para tomar decisiones por usted en cuanto a su salud, incluyendo consentimiento o rechazo o retiro de consentimiento por algún cuidado relacionado con su condición física o mental. El formulario le permite seleccionar si usted quiere que se le hagan tratamientos para prolongar la vida si usted se encuentra en coma o tiene una condición terminal, o si quiere que nutrición artificial de hidratación sea impedida. También se le permite designar apoderados alternativos. El estatuto que contiene el formulario está disponible en la mayoría de bibliotecas públicas. El formulario y sus instrucciones deben ser copiados y seguidas exactamente como son.

## **Donde puedo conseguir formularios de un poder general de abogado?**

Su biblioteca pública o biblioteca de leyes del condado puede tener libros con formularios e instrucciones sobre como preparar su propio formulario. Tiendas de mercadería de oficina e instituciones financieras también tienen formularios disponibles. Usted debe de estar consciente de que un formulario es previsto para un propósito específico. Si su propósito es más complejo, usted puede consultar un abogado. Siempre debería discutir su propósito y el costo de la preparación de su poder de abogado con el licenciado en adelantado.

## **Debe un poder de abogado ser por escrito y certificado por un notario?**

Si. Debe ser por escrito y su firma debe ser certificada por un notario público para ser efectiva. El original debe ser mantenido en un lugar seguro. En el caso de un "poder condicional" el cual es efectivo en el momento que usted quede incapacitado en el futuro, el documento debe ser mantenido en un lugar que sea accesible a su apoderado. Por ejemplo, el apoderado puede que no tenga manera de recuperar el documento si esta en su caja fuerte.

## **Cómo debe mi apoderado firmar documentos en mi nombre?**

La firma debe tener su nombre seguido por el nombre del apoderado. Por ejemplo: John Doe por Mary Roe, su apoderado.

## **Cómo puedo revocar o cancelar un poder general de abogado?**

Usted puede revocar un poder de abogado notificando a su apoderado de que usted esta revocando el poder general de abogado. Usted puede usar un formulario simple de una página en el cual dice que usted esta revocando el poder. El formulario debe ser firmado por usted y su firma debe ser certificada por un notario público. Si el poder de abogado involucra su incapacidad, usted también puede considerar que haya testigos que atestigüen as su firma revocando el poder. Después es importante que envíe el documento de revocación a su apoderado y copias a alguna persona o negocio el cual el apoderado pudo haber presentado el poder de abogado. La ley de Nevada requiere que todos los formularios de poder de abogado que permiten la compraventa de bienes raíces sean registrados (o si lo registro por alguna otra razón), usted debería registrar la revocación con el registro del condado.

## **Cómo encuentro un abogado con experiencia en poderes generales de abogado?**

Puede comunicarse con **el Servicio de Referencia e Información de la Asociación de Abogados** de Nevada al numero **702-382-0504** y al **1-800-789-5747** o busque en las paginas amarillas de su directorio telefónico. También puede pedirles a sus amigos o familiares que le recomienden un buen abogado. La Asociación de Abogados puede informarle si un abogado tiene licencia o no para ejercer en Nevada y si tiene buenos antecedentes.

### Escrito y/o redactado por:

State Bar of Nevada

### Traducido y/o Editado por:

Nathalie Gottschalk, Esq., Dempsey, Roberts & Smith, Ltd. - Las Vegas

### Oficina de la Asociación de Abogados de Las Vegas, Nevada

600 E. Charleston Blvd., Las Vegas, NV 89104

Teléfono: 702-388-0504 o 1-800-254-2797

Fax: 702-385-2878 o 1-888-660-6767

### Oficina en Reno

3456 Double R. Blvd., Suite B. Reno, NV 89521

Teléfono: 775-329-4100 Fax: 775-329-0522

<http://www.nvbar.org>



02/2007

*Este folleto es una publicación del:*

State Bar of Nevada

Publications Committee

Contact: Kristen Bennett

[kristenb@nvbar.org](mailto:kristenb@nvbar.org)